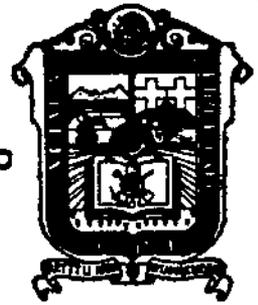




PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1961

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de agosto de 1979

Número 22

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Extracto de la Solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura Local, a contratar y obtener dos créditos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., de la Ciudad de México.

El H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Méx., por conducto del Ejecutivo solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para obtener y contratar dos empréstitos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. A., de la Ciudad de México, uno por la cantidad de \$9'240,000.00 M. N. (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS M. N.), para destinarse a la construcción de un Mercado en la Colonia Floresta, y el otro por la suma de \$10'960,000.00 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS M. N.), para aplicarse a la construcción de un Mercado en la Colonia Valle de los Reyes, ambos puntos pertenecen a la población de los Reyes la Paz en ese Municipio.

Los créditos de referencia causarán una tasa de interés sobre saldos insolutos de 7.5% semestral estipulándose para su pago el plazo que las partes convengan, sin exceder de quince años, mediante excibiciones semestrales sucesivas que se integrarán con pagos mensuales iguales, comprendiendo capital e interés.

Los créditos son autoliquidables, dado que se amortizarán con las contribuciones de los beneficiados con las obras de que se trata, comprendiendo la autorización, la facultad para el Ayuntamiento de dar en garantía y como

fuente específica de pago, los ingresos que sean suficientes para su amortización, mediante la construcción de un Fideicomiso irrevocable en y a favor del Banco acreditante.

El Ayuntamiento solicita al Ejecutivo Local, se constituya un deudor solidario por las obligaciones que contraiga en los financiamientos indicados.

Y como garantía afecte en el propio Fideicomiso, las participaciones que le corresponden en Impuestos Federales. La que se inscribirá en el Registro de Deuda Pública en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Igualmente, se solicita autorización para incrementar el importe de esos financiamientos hasta en un 50%, sin necesidad de una nueva autorización, aplicándose a dicha ampliación la tasa de interés con que opere el Banco en la fecha en que sea concedida.

En términos de lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente Extracto, por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno", de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., a 16 de agosto de 1979.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

**EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

Lic. Enrique Medina Bobadilla. —Rúbrica.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de agosto de 1979 | No. 22

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura Local, a contratar y obtener dos créditos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la Ciudad de México.

Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado relativo a la solicitud de Dotación de Aguas, promovida por vecinos del poblado LA CONCEPCION ATOTONILCO, del Municipio de IXTLAHUACA, MEX.

Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado relativo a la solicitud de Dotación de Aguas, promovida por vecinos del poblado de SAN ANDRES DEL PEDREGAL, del Municipio de Ixtlahuaca, Méx.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. Para la creación de dos Juzgados más de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Texcoco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2666, 2688, 2879, 2898, 2904, 2891, 2892, 2894, 2839 2920 2921 2923 2924 2925 2926 2927 2928 2929 2930 2931 2932 2933, 2938 2955 2951 2936 2937 2922 2934 2939 2935 2952 2953; 2954, 2940, 2941, 2942, 2948, 2944, 2946, 2947, 2949, 2950; 2943 2945, 2957 2958 2959 2960 2961 2962 2963 2964, 2965, 2956 y 2885.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2966,

Toluca de Lerdo, Méx., a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia el Expediente Original 2-495 Y, relativo a la Dotación de Aguas promovida por Ejidatarios del Poblado LA CONCEPCION ATOTONILCO, Municipio de IXTLAHUACA DE RAYON, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del Expediente de Dotación de Aguas, se sujetó a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 287, 292, 318, 320, 321 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 41, Tomo CXV del 23 de mayo de 1973, habiéndose iniciado el Expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número 2-495 Y, llevándose a cabo los trabajos técnicos correspondientes.

III. Que los promoventes señalaron como fuente afectable "EL RIO LERMA", para riego de 150-00-00 Has., de terrenos ejidales de diferentes calidades que le fueron concedidas por Dotación según Resolución Presidencial del 13 de octubre de 1933.

IV. Que de acuerdo con los trabajos técnicos llevados a cabo por el C. Ingeniero Comisionado se llegó a la conclusión de que dichas aguas son destinadas al Distrito de riego número 33 que comprende los Municipios de Ixtlahuaca Atlacomulco y Temascalcingo, respectivamente encontrándose totalmente concesionadas, por lo que no hay aguas disponibles para resolver la promoción presentada por los interesados.

V. Que la Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 10 de julio pasado, en el sentido de negar la solici-

tud de Dotación de Aguas, al quedar demostrado que no existen excedentes que pudieran resolver los problemas de los solicitantes.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la Solicitud de Dotación de Aguas presentada al Ejecutivo del Estado, por un grupo de Ejidatarios del Poblado LA CONCEPCION ATOTONILCO, Municipio de IXTLAHUACA DE RAYON, de esta Entidad Federativa, al comprobarse que el núcleo solicitante cuenta con 150-00-00 Has., de diferentes calidades susceptibles de riego.

SEGUNDO.—Es de negar la acción intentada por el núcleo promovente por no existir volúmenes de agua disponibles para satisfacer las necesidades de los solicitantes.

TERCERO.—Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta, el Expediente Original 2-495 Y, para los efectos legales que procedan.

CUARTO.—Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C. P. JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C. P. JUAN MONROY PEREZ

Toluca de Lerdo, Méx., a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia, el Expediente Original 2-468 Y, relativo a la Dotación de Aguas promovida por Ejidatarios del poblado SAN ANDRES DEL PEDREGAL, Municipio de Ixtlahuaca, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del Expediente de Dotación de Aguas, se sujetó a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 287, 292, 318, 320, 321 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 4, Tomo XCI del 14 de enero de 1961, habiéndose iniciado el Expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número 2-468 Y, llevándose a cabo los trabajos técnicos correspondientes.

III. Que los promoventes señalaron como fuente afectable las aguas de la Presa "TEPETITLAN" para el riego de 325-00-00 Has., de terrenos de temporal que les fueron concedidas por Resolución Presidencial del 26 de febrero de 1934.

IV. Que de acuerdo con los estudios técnicos llevados a cabo en el expediente de que se trata, se llegó al conocimiento de que la Presa "TEPETITLAN", se encuentra ubicada en el Municipio de San Felipe del Progreso del

Estado de Méx., y la citada fuente abastece a todas las Comunidades del Valle de Tepetitlán, entre las que se encuentran: Santa Cruz Mextepec, San Antonio Mextepec, San Agustín Mextepec, Emilio Portes Gil, San Pedro el Alto, San Pedro el Chico, San Isidro Boxipe, Santa Ana la Ladera, Santa Ana Ixtlahuaca, San Andrés del Pedregal, San Andrés Enyege, Dolores Enyege, Guadalupe Cachi, San Mateo, Barrio Santo Domingo, San Antonio los Remedios, San Pablo de los Remedios, y las pequeñas propiedades como: Dolores Hidalgo, Palmillas, San Juan Jalpa, La Concepción, San Cristóbal, San Mateo, Rancho Vaquerías, San Miguel Enyege, Santa Ana Ixtlahuaca, San Antonio Mextepec, Emilio Portes Gil y San Agustín Mextepec, y esto de acuerdo, con el Padrón de Usuarios de la fuente de referencia, por lo que no existen excedentes que pudieran ser afectables para el Poblado promovente, ya que la capacidad máxima de esta presa es de 67,500 000 metros cúbicos, según datos proporcionados por el Distrito de riego de Atlacomulco, Méx.

V. La Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 10 de julio pasado, en el sentido de negar la solicitud de Dotación de Aguas, al quedar demostrado que no existen excedentes que pudieran resolver las necesidades de los interesados

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la Solicitud de Dotación de Aguas presentada al Ejecutivo del Estado, por un grupo de ejidatarios del poblado SAN ANDRES DEL PEDREGAL, Municipio de Ixtlahuaca, de esta Entidad Federativa, al comprobarse que el núcleo solicitante carece de agua para regar sus tierras ejidales.

SEGUNDO.—Es de negarse la acción intentada por el núcleo promovente por no existir volúmenes de agua disponibles para satisfacer las necesidades de los solicitantes.

TERCERO.—Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta el Expediente Original 2-468 Y, para los efectos legales que procedan.

CUARTO.—Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C. P. JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C. P. JUAN MONROY PEREZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO PLENO

DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ESTADO DE MEXICO

Toluca, Méx., a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

Tomando en consideración el aumento de asuntos penales que se tramitan en el Distrito Judicial de TEXCOCO, MEX., según datos estadísticos, con fundamento en los artículos 18 fracción II y 37 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se DECRETA LA CREACION DE DOS JUZGADOS MAS DE PRIMERA INSTANCIA para el citado Distrito Judicial, los que empezarán a funcionar en la fecha que determine el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, así como las plazas respectivas de la planta de personal que integrará cada uno de ellos, que será: UN JUEZ.—DOS SECRETARIOS.—UN NOTIFICADOR.—CINCO TAQUIMECANOGRAFOS.—UN MOZO. Los Juzgados mencionados se denominarán JUZGADOS SEGUNDO Y TERCERO PENALES DE PRIMERA INSTANCIA DE TEXCOCO, que conocerán de los asuntos penales de su competencia, quedando como JUZGADO 1o. PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE TEXCOCO, el que se encuentra funcionando actualmente. De acuerdo con lo que establece el artículo 32 y parte final del 37, del Ordenamiento legal citado, los indicados Juzgados quedan adscritos el PRIMERO y TERCERO PENALES a la TERCERA SALA PENAL, y el SEGUNDO PENAL a la CUARTA SALA PENAL del propio Tribunal. Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. XLVII Legislatura Local y autoridades respectivas, para los efectos legales procedentes. Publíquese en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO". Así por unanimidad de votos lo acordó el Pleno y firma el C. Presidente, ante el Secretario de Acuerdos por Ministerio de la Ley que da fe.— Dos firmas ilegibles.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 606/79
SEGUNDA SECRETARIA.

JESUS OSORNIO SANCHEZ, promueve ante este juzgado por su propio derecho, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado LA NOPALERA, ubicado en el pueblo blo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 23.50 metros con José Alvarado; AL SUR 32.10 metros con Luis Vargas; AL ORIENTE 16.00 metros con Ramón Bence; y AL PONIENTE 17.90 metros con Callejón, con una superficie aproximada de 471.21 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico La Provincia y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en esta ciudad y en la Ciudad de Toluca, México respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley; dado en Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve Doy fe.—C. Segundo Srio. de Acuerdos. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2666.—28 julio, 9 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

E D I C T O

JUSTINA LARA DELGADO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción de terreno conocido con el nombre de "EL AMATE" situado en el Cuartel No. 2, de la Población de Ixtapan de la Sal, Méx., con las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE.—67.60 mts. con Eduardo Martínez y Cándido del pilar.—AL SUR 54.50 mts., con Bruna Lara.—AL ORIENTE 58.00 mts., con el Cuartel del Cuarto Regimiento de Caballería.—AL PONIENTE.—46.80 mts. con Beatriz Serrano. Exp. No. 219/79.

Cumplimiento artículo 2903 Código Civil, para su publicación por tres veces de diez en diez días, periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y "El Noticiero" editan-se en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2688.—28 julio, 9 y 21 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EJECUTIVO MERCANTIL 714/73. TEODORO MAYA MAYA contra GUILLERMO VELAZCO GARGADO, PRIMERA ALMONE-DA, NUEVE TREINTA, TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CUR-
SO:

Automóvil Volkswagen 1971, motor 1294002, sin placas de circulación, registro Federal 2064877, llantas cara negra, pintura decolorada, amarillo golpe salpicadera trasera en ambos lados.

BASE: 8,000.00

Convocan postores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno, Tablas de Avisos de este Juzgado.—Agosto 13 de 1979.—C. Secretario, P.J. Reyes Castillo M.—Rúbrica.—Doy fe.

2879.—16, 21 y 23 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 914/1979. SARA E IRENE MERCADO RODRIGUEZ, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en la Av. Morelos No. 507 antes Olaguibel número 4 de esta ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 7.10 metros con Carlos Rosales, AL SUR, 7.10 metros con Avenida Morelos, AL ORIENTE, 9.60 metros con Santa García, y AL PONIENTE, 9.10 metros con Carmen Aranda Vda. de García, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico EL NOTICIERO de esta Ciudad Toluca, México, a dos de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

2898.—18, 21 y 25 agosto

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor AMADOR ROCHA CRUZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Inmatriculación de Inmueble, en el expediente número 687/79, Primera Secretaría, para acreditar la posesión que dice tener del terreno ubicado en la Privada dieciséis de septiembre número seis, Xocoyahualco, Tlalnepantla, México, denominado "EL TEPETATAL", el cual mide y linda: AL NORTE: 10.30 mts. con maria Luisa Rocha; AL SUR: 14.21 mts. con Callejón Público; AL ORIENTE: 26.63 mts. con Miguel Zamora; AL PONIENTE: en tres tramos de 4.45 mts., con Pozo de Agua, 1.20 mts. con pozo de agua, y el tercero 20.55 mts. con Margarita Rocha; Para su publicación tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", y "El Avance", que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, en el lugar de ubicación del inmueble y en los estrados de este Juzgado.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica

2904.—18, 21 y 25 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

ROMUALDO JAIMES RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 53/979, efecto acreditar posesión dice tener respecto terreno denominado "El Mamey" ubicado Cuadrilla de los Epazotes del Municipio de Tejupilco de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 1011.53, colinda con Dominga Hernández, y Tranquilino Rebellar; Al Poniente, 1049.71 Mts. con Leodegario Marcelo Jaramillo, Al Norte, 184.84 Mts., con Leodegario Macedo Jaramillo; Al Sur, 1384.00 Mts., con Benito Jaimes Gorostieta y Marcelino Aquirre, para su publicación por tres veces consecutivas periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación editase en la Ciudad de Toluca, México, de tres en tres días. Temascaltepec, México, a 13 de agosto de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C.P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2891.—18, 21 y 25 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

JOSE LUIS ITURBE LEDEZMA, promueve diligencias Información de Dominio, acreditar posesión dice tener respecto de terreno ubicado Estancia Vieja Municipio San Simón de Guerrero, de este Distrito Judicial, en el paraje denominado "La Tranca", con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 213.00 Mts., con Fidencio Jaramillo Albíter; Sur en dos líneas de 64.00 Mts. y otra de 400.00 Mts., con Bulmaro Estrada y Mauro Télles; Oriente en dos líneas de 68.00 Mts., y otra de 68.00 y la otra de 64.00 Mts. con Bulmaro Estrada; al Poniente en dos líneas, una de 120.00 Mts., con la familia Télles y la otra de 192.00 Mts., con Fidencio Jaramillo Albíter, para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación editase en la ciudad de Toluca, México, cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor. Temascaltepec, México, a 13 de agosto de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado. C.P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2892.—18, 21 y 25 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

PEDRO, ELIA, JUAN, JORGE, PAULINA, MA. DEL CARMEN HERNANDEZ ENRIQUEZ, promueven Diligencias de Información Ad Perpetuam Exp. No. 968/1979, del terreno y construcción ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad de Toluca. NORTE 25.40 Mts. con Luis Montes de Oca. SUR. 29.90 Mts. con Jesús Espinoza Almazán. ORIENTE 36.00 Mts. con Luis Núñez. PONIENTE 40.25 Mts. haciendo tres líneas de 17.80 Mts. 3.85 Mts. 18.60 Mts. con Concepción Gertudiz Hernández, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 31 de julio de 1979.—Doy fe.—Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2894.—18, 21 y 25 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1202/1977, Banco de Crédito Rural del Centro, S.A. contra IGNACIO MUCIÑO MARTINEZ, Primera Almoneda: diez horas veinticinco de agosto del año en curso,

Predio con casucha en Santa María Nativitas, Calimaya, México, COLINDANCIAS: 53.10 Mts. Alberto Muciño Martínez, SUR: 43.70 Mts. Francisco Martínez Muciño, OTE: 30.90 Mts. Francisco Muciño Martínez, PTE: 32.80 Mts. Calle 5 de Mayo.—Superficie 1,541.54 M2.

Gravámenes: Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por \$60,112.50 y Embargo Judicial por el Lic. Manuel Lezama E., por \$50,000.00.

BASE: \$77,077.00.

Convóquense postores y cítese a los acreedores.

Publíquese por tres veces dentro de Nueve días en la Gaceta del Gobierno, y en las Tablas de Avisos de este Juzgado.

6 de Agosto de 1979.—El Secretario de Acuerdos, P.J. Reyes Castillo M.—Rúbrica.

2839.—14, 18 y 21 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 879/79 LUCIANO NAVA MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno con casucha construida con material de mala calidad, sin nombre, ubicado en la población de San Mateo Otzacatipan, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 54.00 Mts. colinda con Leandro Martínez; AL SUR, 55.00 Mts. colinda con calle Chapultepec; AL ORIENTE, 10.00 Mts. colinda con Hermínio Martínez; y al PONIENTE, 17.00 Mts. colinda con Lino Romero. Con una superficie de 899.00 Mts. 2., para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.— Toluca, México, a 10 de agosto de 1979.— Doy fe.— El C. Primer Secretario. Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2920.—21 23 y 28 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. 351/79. JUAN LOMAS CASTAÑEDA, promueve diligencias de Información, para acreditar que en Santa María Jalpa, Tenango, Méx., ha poseído tres inmuebles que miden y lindan. TERRENO DENOMINADO LA CARRETERA; NORTE 20.39 metros con Av. Hidalgo SUR, 12.49 con Guadalupe Jaramillo; ORIENTE 19.26 con María Palermo PONIENTE 32.25 con Virgilio Juárez. TERRENO CON CASA denominado SAN JUAN; NORTE, 19.20 con Mariano Díaz, SUR 19.20 con José María Pavón; ORIENTE 193.00 con Melitón Solano; PONIENTE 193.00 con Mariano Díaz. SITIO CON CASA NORTE 30.00 con Antonio García; SUR 11.70 y 10.54 con calle Adolfo López Mateos; ORIENTE tres líneas, 25.57; 5.75 con Leonila García y 7.40 metros con Guadalupe Jaramillo. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 2 de Agosto de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2921.—21, 23 y 28 Agosto

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 521/79

PRIMERA SECRETARIA

SRA. AMALIA SALINAS DE PEREZ.

SALVADOR VILLARREAL SILLER, le demandó en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, de una Fracción del terreno denominado "LOMAS DE SAN CAMILO", perteneciente al Rancho llamado "TECOAC", que formó parte de la Hacienda de Tepetitlán y sus anexos ubicado en San Miguel Coatlinchán de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 3,110.00 mts., con resto de la propiedad de la que se segregó; SUR, en línea quebrada de ocho tramos, el primero de 140.00 Mts., el segundo de 240.00 mts., el tercero de 360.00 mts., el cuarto de 710.00 mts., el quinto de 120.00 mts., el sexto de 680.00 mts., el séptimo de 160.00 mts., el octavo de 720.00 mts., con terreno del pueblo de Coatlinchán y el ejido definitivo de San Miguel Coatlinchán; ORIENTE, 650.00 mts., con terrenos del pueblo de Coatlinchán; PONIENTE, 600.00 mts., con Ejido de Coatlinchán; con superficie aproximada de 189 Hectáreas, 66 Areas y 66 Centiáreas.— Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado. Texcoco, México, a ocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— Primer Secretario. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2923.— 21, 30 agosto y 8 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 520/979
SEGUNDA SECRETARIA

SR. TADEO PEREZ SALINAS.

SALVADOR VILLAREAL SILLER, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión sobre una fracción denominada "LOMAS DE TETIPOZUNTLA" perteneciente al Rancho de Tecocac, que formó parte de la Hacienda de Tepetitlán del pueblo de San Miguel Coatlínchan de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 3,200.00 Mts. con el resto de la propiedad de la cual se segregó parte. AL SUR 3,110.00 Mts. con el mismo colindante anterior. AL ORIENTE 601.16 Mts. con terreno del pueblo de Coatlínchan. AL PONIENTE 601.16 Mts. con ejido de Coatlínchan, con una superficie aproximada de 189 Hectáreas. Se hace de su conocimiento que deberá presentarse ante el Juzgado a contestar la demanda, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de éste, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2924.—21, 30 agosto y 8 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 235/79
PRIMERA SECRETARIA

SRA. FELIPA LUNA DE TRUJANO.

CARMEN TRUJANO DE VILLARREAL, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del predio con casa ubicada en el Barrio de San Mateo de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 11.20 mts., con calle Miguel Negrete; AL SUR: 11.40 mts. con Guadalupe López Avilés de V., AL ORIENTE: 6.00 Mts. con Pedro Villarreal Trujano; PONIENTE: 6.00 Mts. con calle Galeana, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, México, a 10 de agosto de 1979.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2925.—21, 30 agosto y 8 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 236/979
SEGUNDA SECRETARIA

SRA. FELIPA LUNA DE TRUJANO.

PEDRO VILLAREAL TRUJANO, le demanda la Usucapión de una fracción de terreno ubicado en el Barrio de San Mateo de esta ciudad y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos líneas, la primera de 0.06 Mts. con Remedios García y Aniceto García; la segunda 4.50 Mts. con Calle Miguel Negrete, AL SUR, 5.50 Mts. con Fidel Miranda; AL ORIENTE 11.25 mts., con Remedios García y Aniceto García; AL PONIENTE 13.15 mts. con Guadalupe López Avilés de V. y Carmen Trujano de Villareal, se hace de su conocimiento que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda, dentro de treinta días contados a partir de la última publicación de éste quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2926.—21, 30 agosto y 8 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

MARGARITA ALBARRAN LOPEZ VIUDA DE SANTANA, propio derecho, promueve este Juzgado información dominio, expediente 86/979, sobre dos fracciones terreno ubicadas la Comunidad, este Municipio y Distrito.

PRIMERA FRACCION.— Al Norte 103.30 metros y colinda con Aldegunda Quintero Albarrán; Sur, 95.00 metros y con una ladera; Oriente, 78.30 metros, con la promovente y poniente, 64.00 metros y otra línea de 19.30 metros con camino vecinal.

SEGUNDA FRACCION.— Norte 30.00 metros, con Felipe Valerio, Sur, 22.00 metros con J. Luz Albarrán; oriente 44.00 metros, con camino antiguo herradura y poniente 41.00 metros con la promovente.

Exp'do presente acuerdo Juez, su publicación tres veces de tres en tres días, Gaceta Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México y demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 15 agosto de 1979.—El Secretario. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica
2927.—21, 23 y 28 Agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El C. Juez Primero Civil, por auto de Nueve de agosto del año en curso dictado en el Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DE JESUS FLORES CONSUELOS ordenó convocar a las personas que se crean con derecho igual o mejor que el deducido por ABUNDIA, LUZ Y JOSE EFREN todos de apellidos FLORES CONSUELOS quienes se ostentan como hermanos de la de cujus, para que dentro del término de cuarenta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto se apersonen en el juicio a deducir sus derechos, comprobando su entroncamiento y parentesco con la autora de la Sucesión, quien falleció en Sultepec, México, el día seis de julio de 1974, habiendo sido originaria de Sultepec, México.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado Estrados de este Juzgado y en los del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, por dos veces de siete en siete días,

Quince de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Secretario de Acuerdos, P. J. Reyes Castillo M. —Rúbrica.—Doy fe.

2928.—21 y 28 agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CELESTINO CORIA ORTIZ.

ROSA TORRES DE CASTAÑEDA, en el expediente marcado con el número 1233/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 37, manzana 75, de la Colonia Ampliación Villada de este Municipio de Ciudad Netzahuacóyotl, México, que mide y linda: al Norte 17.00 Mts., con lote 36, Al Sur 17.00 mts., con lote 38; Al Oriente 9.00 mts., con calle: AL PONIENTE: 9.00 mts., con lote 12; con una superficie de 153.00 mts., cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2929.—21, 30 agosto y 8 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMIRO HERRERA RODRIGUEZ.

GUADALUPE SANDOVAL GARDUÑO, en el expediente marcado con el número 1262/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno marcado con el número 19, de la manzana número 4, de la colonia EVOLUCION SUPER SUPER 22, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 18; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 20; AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 44; AL PONIENTE 9.00 con calle Salto de la Agua; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

2930.—21, 30 agosto y 8 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA ROMERO DE ORTIZ.

MACARIO SARABIA AVENDAÑO, en el expediente marcado con el número 1109/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 11 de la manzana 23 de la Colonia la Peña de este Municipio, que mide y linda: Al Norte en 15.00 Mts. con lote 10; al sur en 15.00 Mts. con lote 12; al oriente en 8.00 mts. con lote 37; al Poniente en 8.00 mts. con calle Nires; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D. **Fernando Terrón López.**—Rúbrica

2931.—21, 30 agosto y 8 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GARCIA PEREZ RUTH.

ANTONIO MARTINEZ BECERRIL, en el expediente marcado con el número 2158/978, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, Usucapción, del lote de terreno número 9 manzana 186 Colonia Aurora de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 8; AL SUR 17.00 mts., con lote 10; AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 35; AL PONIENTE 9.00 Mts., con calle magueyes; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a nueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil. P.D.C. **Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

2932.—21, 30 agosto y 8 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.

DAVID PATIÑO MENDOZA, en el expediente marcado con el número 329/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapción del lote número 24 de la manzana 43 de la colonia Ampliación las Águilas de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE, 19.00 mts. con lote 23; AL SUR, 19.00 Mts., con lote 25; AL ORIENTE, 8.00 Mts., con calle 33; AL PONIENTE 8.00 Mts. con lote 13; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a dieciseis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil. P.D.C. **Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

2933.—21, 30 agosto y 8 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. CARMELO GERTRUDIZ JAIMEZ, promueve Información de Dominio Exp. 717/979 respecto de un inmueble ubicado en el poblado de la Teresona de este Distrito Judicial: NORTE 51.00 Mts. calle Coronel Juan Camaño, SUR partiendo del poniente una línea de 21.50 Mts. siguiendo al sur en una línea de 4.65 mts. luego al oriente otra línea de 17.25 mts. siguiendo en otra línea al norte de 5.95 mts. y por último una línea hacia el oriente de 17.30 Mts. con Celia Gertrudiz Jaimes y Felipe Gertrudiz Jaimes. ORIENTE 44.50 Mts. calle Agustín Millán, PONIENTE partiendo del sur una línea de 2.45 mts. luego hacia el oriente otra de 1.00 mts. siguiendo al norte otra línea de 33.00 mts. luego hacia el poniente otra de 1.00 Mts. y por último otra hacia el norte de 8.20 Mts. colindando con Andrea Gertrudiz Paredes y Reynaldo Gertrudiz Jaimes. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a defenderlo. Toluca, Méx., a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

2938.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

LEOPOLDO GARCIA GARCIA, en el expediente marcado con el número 1775/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote de terreno número 8, manzana 103, de la Colonia Aurora Primera Sección de este Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 7; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 9; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 34; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con calle Zandunga, con una superficie de 153.00 Mts. 2. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. **Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica

2935.—21, 30 agosto y 8 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SOFIA ALCANTARA DE SALINAS.

ROSA MARIA BELTRAN MENDOZA, en el expediente número 1722/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapición, del lote de terreno número 34, de la manzana 402, de la colonia Aurora, en esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 33; AL SUR 17.00 mts. con lote 35; AL ORIENTE 9.00 mts. con calle Marieta AL PONIENTE 9.00 mts., con lote 12; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. **C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

2951—21, 30 agosto y 8 Sept

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ANGEL VENADO TORRES, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno denominado BANDERA, ubicado en Santa María Chiconcuac de este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE 27.20 Mts., con Crescencio Bojorges García; SUR: 31.65 mts. con Miguel Ruiz Roldán, ORIENTE, 34.00 mts. con calle Progreso; PONIENTE, 29.50 mts. con Juan Bojorges Zacarías, con una superficie total aproximada de 925.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los seis días de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. **C. Noe Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

2936—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

PABLO ANTONIO VACA ESPINOSA, promueve diligencias de Inmatriculación, de un predio común repartimiento denominado XTILAPUATENCO, ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxipan, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: setenta y nueve metros cuarenta centímetros y linda con Margarita Espinosa; AL SUR: Noventa metros, diez centímetros y linda con Camino; AL ORIENTE, en una parte cuarenta y tres metros, treinta centímetros, y linda con Canobia García y en otra parte Cuarenta y dos metros, diez centímetros, y linda con Camino; AL PONIENTE: Cincuenta y seis metros y linda con Apolonia Martínez.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. **Lic. Arturo Espinosa García.**—Rúbrica.

2937.—21, agosto, 1o. y 13 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXPEDIENTE número 823/979 HUGO ALCANTARA ESPINOSA, promueve Diligencias de Información de dominio de una fracción de terreno de labor ubicada en San Pedro Totchtepec, de este Municipio mismo que mide y linda: ORIENTE 23.90 Mts., con mi poderdante María Salvera; PONIENTE, 24.00 con zanja, NORTE: 55.10 Mts. con Manuel Reyes, y SUR: 54.50 Mts. con Perfirio Maniarez.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a ocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario **Lic. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

2922.—21, 23 y 28 Agosto

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

EXPEDIENTE 1798/78
 TERCERA SECRETARIA

Pedro Alverde Goya, promoviendo en su carácter de Gerente y Apoderado Legal de INMOBILIARIA GAMA, S.A. diligencias de Jurisdicción Voluntaria INMATRICULACION respecto del lote de terreno denominado FRACCION "A" de los predios EL LLANO, EL SALADO, EL POTRERO y DE SALINAS ubicado en la calle Laguna Xaistoc esquina con Boulevard vía Morelos de Ecatepec, Estado de México en el expediente número 1798/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En línea recta 111.60 metros linda con derecho de vía de los Ferrocarriles Nacionales de México.

AL SUR: En 66.87 metros, linda con Calzada de la Laguna Xaistoc;

AL ESTE: En tres tramos de 5.50 metros 45.00 metros y 57.75 metros con Productos Varnex, hoy Solubles y Productos Químicos, S.A.

AL PONIENTE: En línea Quebrada de 15.07 metros, 4.99 metros y 4.96 metros, y en línea recta de 30.11 metros, linda con Boulevard Vía Morelos.

Con una superficie de 5,538.38 metros cuadrados.

Para publicarse en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y La Provincia, que se editan respectivamente en Toluca, y Tlalnepantla, México, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de agosto del año de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario. **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

2934.—21 agosto, 1o. y 13 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

En el Exp. 418/79 PABLO GARDUÑO GUTIERREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santa María Jalalpa, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio con las medidas y colindancias siguientes: NORTE en dos líneas; la primera de 9.60 metros con Agustín Garduño y la segunda de 3.60 metros con privada de la Av. La Libertad, SUR 13.20 metros con José María Ortiz ORIENTE en dos líneas; la primera de 31.05 metros con privada de la Av. La Libertad y la segunda de 5.50 metros con Ubaldo Garduño, PONIENTE 39.20 metros con Juan Díaz, antes Miguel Díaz con Superficie aproximada de 397.44 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado.—**Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2939.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

ENRIQUETA GARCIA DE SANCHEZ, promueve en este Tribunal, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de Inmatriculación, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio urbano con casa ubicado en el Barrio Central del Municipio de Nezahualpan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 58.00 mts., con Eliseo Márquez o Isaac Medina; AL SUR, 57.00 Mts., con Toribio Mendoza; AL ORIENTE, 76.00 mts. con Antonio Fragozo; y AL PONIENTE, 74.00 mts., con calle, con superficie de 4,312.50 M2.

Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Estado de México, quince de agosto de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2935.—21 agosto, 1o. y 13 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAIME AGUIRRE CANTO, promueve Diligencias de Inmatriculación, de un terreno de común repartimiento denominado TLATELCO PEDREGAL, ubicado en el Barrio de Xochiacá perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, y al Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, cuarenta metros con Guillermo Ochoa; AL SUR, cincuenta y cuatro metros, con Cecilio Olivares; AL ORIENTE, dieciocho metros, sesenta y un centímetros, con Cresciano Suárez. AL PONIENTE, quince metros, con Marcelina Canto; AL NORTE, diecisiete metros con Marcelina Canto; AL PONIENTE, cuatro metros con terreno manantial.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho se presente a deducirlo en términos de Ley, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2952.—21, agosto 1o. y 13 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO: 583/79

PRIMERA SECRETARIA

GERMÁN REYES FLORES, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de los terrenos denominados IXTLAHUATENCO y AMEYALITTLA, ubicados en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, Texcoco, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 65.15 Mts. con camino; AL SUR 85.90 mts. con camino; AL ORIENTE: 69.30 mts. con Bibiano Segura y AL PONIENTE: 28.90 Mts. con Camino, y el terreno denominado AMEYALITTLA, tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 39.00 mts. con el señor Eustaquio Flores Velázquez, AL SUR 39.00 mts con Camino; AL ORIENTE: 38.40 mts. con Faustino Martínez; y AL PONIENTE 40.75 mts. con Camino; EL PRIMERO: tiene una superficie aproximada de tres mil seiscientos setenta y cinco M2 y el Segundo: superficie aproximada de un mil trescientos cuarenta y tres metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La primer Secretario de Acos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2953.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIÁN HUERTA BOCANEGRA,

IGNACIA GONZALEZ DE PIÑA, en el expediente 1594/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapción, del lote de terreno núm. 35 y 36, manzana 55 de la Colonia Agua Azul Sección Pirules, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 16.82 mts. con lote 34; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 37; AL ORIENTE 18.00 mts. con calle 58; AL PONIENTE: 18.00 mts. con lotes 10 y 11. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México a los trece días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario d Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2954.—21, 23 agosto y 8 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 464/79 JULIA MONROY DE OLIVARES promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en la calle de Francisco Javier Mina sin Núm. de Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 28.50 metros con Juan Castro Bobadilla SUR 16.60 metros con Anastacio Hernández Marcos. ORIENTE 20.00 metros con camino a escuela PONIENTE en línea curva 24.00 metros con camino empedrado al cerro con superficie de 444.55 metros. El C. Juez, dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 2 de Agosto de 1979.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2940.—21, 23 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 464/79. JULIA MONROY REYES DE OLIVARES promueve diligencias de Inf. de Dom. para acreditar que en la calle de Francisco Javier Mina sin número de Santiago Tianguistenco Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que linda y mide: NORTE 19.25 metros con Ernestina González SUR 19.25 metros con Cirila González ORIENTE 5.89 metros con calle Francisco Javier Mina PONIENTE 5.89 metros con Cirila González; con una superficie total de 113.38 metros cuadrados. El C. Juez, dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres; en los periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx; a 2 de agosto de 1979.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2941.—21, 23 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 465/979.—MARIA MAGDALENA CIFUENTES MARTINEZ DE VALLE en su carácter de apoderada general de su esposo el SR. ERASTO VALLE FLORES; promueve diligencias de formación de dominio; para acreditar que su representado; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, en la Calle de Rayón número dos, en San Mateo Texcalyacac. Distrito de Tenango del Valle, Méx., su representado, un inmueble que mide y linda NORTE 100.00 metros con terreno comunal y Erón Valle Flores SUR 75.00 con terreno comunal ORIENTE 120.00 metros con terreno comunal PONIENTE 178.00 con una superficie aproximada de 12 025.37 metros cuadrados. El C. Juez. dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, Méx., a 2 de Agosto de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2942.—21, 23 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 372/79 MARIA DE LA LUZ MONROY DE TARANGO promueve diligencias de Información para acreditar en Mex.caltzingo, Méx., ha poseído un terreno que mide y linda NORTE 8.60 metros con calle Insurgentes, SUR 8.60 metros con Inés Morales ORIENTE 14.00 con Jesús Camacho. PONIENTE: 14.00 con Angel Camacho El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle 19 de junio de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2948.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 393/79.—JOVITA VALLE FLORES.—promueve diligencias de Información de dominio; para acreditar que en la calle de Rayón número tres de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 20.00 metros con Leonel Huerta Flores; SUR 20.00 metros con Erasto Valle Flores PONIENTE 6.80 metros con Erasto Valle Flores ORIENTE 6.80 metros con calle Rayón con una superficie aproximada de 136.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en Términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 23 de junio de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2944.—21, 23 y 28 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 935/979.—LORENZO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, sobre un terreno con casa ubicado en la calle de Abel Salazar número 108 Colonia Sánchez Colín de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.05 Mts., con Rosendo Hernández Catarino; AL SUR, 17.05 Mts., con Agustina González de Ramírez. al ORIENTE 7.00 Mts., con calle de Abel Salazar y al PONIENTE 7.00 Mts., con Rosendo Hernández Catarino.—El C. Juez dio entrada a la promoción y orden su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a catorce de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2946.—21, 23, y 28 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 921/79, MARTIN SOTO HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio con casa ubicado en la calle de Independencia número 23 en el Poblado de San Felipe Tlalmimilolpan que mide y linda NORTE: 23.90 Mts con Macario Hernández de Soto, SUR: 22.70 Mts. con Antonio Perdomo, ORIENTE: 9.60 Mts. mts. con calle de Independencia, PONIENTE: 8.86 Mts. con Alfonso Rivas Alarcón. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a catorce de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2947.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TIRSA ROJAS LUCERO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "MILTENCO", ubicado en el Municipio de Atenco, México, perteneciente a este Distrito Judicial; cuyas medidas y colindancias son las siguientes:—AL NORTE: veintisiete metros, cincuenta centímetros con Francisco Monroy Romero; AL SUR: Veintinueve metros, cincuenta centímetros con Francisco Valdez; AL ORIENTE: Diecisiete metros, sesenta centímetros, con calle Chopó; y AL PONIENTE: dieciséis metros, setenta centímetros con Leonardo Medina; con una superficie total aproximada de Cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados con sesenta y cinco centímetros cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2949.—21 agosto, 1o. y 13 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 349/79
PRIMERA SECRETARIA

SR. FELICIANO CASTRO APARICIO.

IRENE LEAL CABRERA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: A).— La disolución del vínculo matrimonial que me une con el demandado.— B).— La pérdida de la Patria Potestad de su menor hijo José Feliciano Castro Leal.— C).— El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Texcoco, México, a seis de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2950.—21, 30 agosto y 8 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HECTOR MARISCAL MARTINEZ.

GUILLERMO GARCIA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 165/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, (LA USUCAPION), del lote de terreno marcado con el número 21, de la manzana 49, de la Colonia Las Aguilas, ubicado en este Municipio que mide y linda AL NORTE:—19.50 metros con el lote 20; AL SUR:—19.50 metros con el lote 22; AL ORIENTE:—8.00 metros con Calle 15; AL PONIENTE:— 8.00 metros con el lote 18; y con una superficie total de 156.00 metros Cuadrados aproximadamente.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

2943.—21, 30 agosto, y 8 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

INOCENCIA HERNANDEZ JAIMES por derecho propio promueve inmatriculación de un terreno rústico ubicado en la Cuadrilla de Telpintla de este Municipio y Distrito Judicial con una superficie aproximada de 4—13—80 Hs. mide y colinda: Norte, dos líneas de 57.00 metros con casa y 123.00 con Eleodoro Almazán; Sur 116.00 con Abigail Hernández y otro de 18.00 metros con José A. Hernández Jaimes; Oriente cuatro líneas de 47.00 metros otra de 82.00 con Dámaso Hernández Jaimes y 41.00 metros y otra de 80.00 metros con Félix Hernández Jaimes y Poniente cinco líneas de 54.00 metros con casa, 43.00 metros y 48.00 metros con Froylán Salinas Hernández y dos líneas de 57.00 metros y 77.00 metros con José A. Hernández Jaimes.

Por auto relativo se admitió la solicitud y se ordeno publicarla en la Gaceta del Gobierno y en uno de los periódicos de mayor circulación en Toluca, México por tres veces con intervalo de diez días en cada uno de ellos, hacemos conocimiento para los que se crean con mejor derecho. Fundamento artículo 2903 del Código Civil, su expediente es el 71/979. Se expide a los cuatro días del mes de agosto de 1979 Damos fe. Testigos de Asistencia por vacaciones del C. Secretario, **T. de A.** —Rúbrica.—**T. de A.** —Rúbrica

2945.—21 agosto. 1o. y 13 sept.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente.— 1521/79.
TERCERA SECRETARIA.

PROMOTORA ECATEPEC, S.A.

Promueve INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del terreno denominado Fracción del Rancho de Jajalpa, ubicado en la Jurisdicción de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE.— en 58.40 metros, con propiedad que es o fue de TIMOTEO FUERO; AL SUR. 64.02 metros con el camino a Sosa Texcoco; AL ORIENTE: en 137.42, con propiedad que es o fue del señor ANTONIO HERNANDEZ; AL PONIENTE.— en 110.97 metros, con propiedades que son o fueron de los señores FELIPE RODRIGUEZ y ELISA GUERRA DE GARCIA RANGEL, con una superficie de 11,802.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Avance, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario. **Lic. O Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

2957.—21, 23 y 28 agosto.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 1582/79
TERCERA SECRETARIA.

SR. ADAN FRAGOSO FRAGOSO.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto al terreno denominado EL ROSAL, ubicado en la población de Guadalupe Victoria, perteneciente a este Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL Norte en dos tramos de 23.00 metros, linda con propiedad del señor GABRIEL MONTER OSORIO y 40.00 metros linda con propiedad del señor LEON FRAGOSO RODRIGUEZ; al Sur en 74.00 metros, linda con Roberto FRAGOSO FRAGOSO; Al Oriente en 21.20 metros, linda con MAURO RODRIGUEZ; Al Poniente en dos tramos 15.50 metros, con camino y otro de 5.70 metros, linda con GABRIEL MONTER OSORIO, con una superficie aproximada de 1,289.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia Toluca, y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a quince de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

2958.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 1581/79
SEGUNDA SECRETARIA

GABRIEL MONTER OSORIO.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto del terreno denominado EL ROSAL, ubicado en la población de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 22.50 metros, linda con propiedad de León Fragoso Rodríguez, al SUR 23.00 metros linda con propiedad de Adán Fragoso Fragoso, AL ORIENTE 7.00 metros linda con propiedad de Adán Fragoso Fragoso, y al PONIENTE 7.00 metros linda con camino. Con una superficie de 159.25 metros cuadrados. Publíquese de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca, y en este Distrito Judicial respectivamente, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a quince de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **C. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica.

2959.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ROBERTO FRAGOSO FRAGOSO, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad perpetuam, respecto del predio denominado EL ROSAL ubicado en la población de Guadalupe Victoria perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente No. 1583/79, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE 74.00 mts. con Adán Fragoso Fragoso.
- AL SUR 60.00 mts. con León Fragoso.
- AL ORIENTE 11.10 Mts. y 9.70 Mts. con Mauro Rodríguez.
- AL PONIENTE 15.50 mts. con camino.
- Superficie de: 913.50 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno, del Estado y el periódico local de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil Vigente, Dado en el lugar que ocupa el Juzgado a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El primer secretario. **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica.

2960.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1520/79
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN MANUEL SANCHEZ GARCIA

Promueve Información Ad Perpetuam, respecto del terreno denominado Fracción Segunda, que se encuentra ubicado en la Jurisdicción de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE.— en 20.00 metros, con propiedad de es o fue de Cruz Olivares; AL SUR en 20.00 metros con propiedad que es o fue del señor Fidel Rivero; AL ORIENTE en 50.00 metros, con propiedades que fueron o son de Fidel Rivero y Arnulfo Salazar; AL PONIENTE, en 50.40 metros, con la Autopista México—Pirámides de Teotihuacán, con una superficie de 1,008.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec Estado de México, a nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **C. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica.

2961.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 716/79
PRIMERA SECRETARIA

VALENTE LOPEZ HERNANDEZ, por su propio derecho ante este Juzgado en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, promueve Diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto de un predio denominado TEOPONIXPA, ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, de este Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: En 20.00 Mts., con Higinio Padrón.
- AL SUR: En 20.00 Mts., con Guadalupe Valdez de H.
- AL ORIENTE: En 10.00 Mts., con Privada Benito Juárez.
- Y AL PONIENTE: En 10.00 Mts., con Pedro Nolasco.

Con una superficie de: 200.00 Mts.2; para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno, del Estado y en el periódico La Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de las presentes diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.— Dado a los nueve días de agosto de mil novecientos setenta y nueve Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. **P.D. Napoleón Huerta Alzpijar.**—Rúbrica.

2962.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

INOCENCIO CANDELAS RODRIGUEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación), respecto de un predio denominado Sin Nombre, ubicado en la Calle Río de los Remedios, número cuatro, en San José Puente de Vigas, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual mide y linda:

- AL NORTE: en 13.25 mts. con Sabás Mejía.
- AL SUR: en 19.00 mts. con Fortino Rocha,
- AL ORIENTE: en 8.50 mts. con José García,
- AL PONIENTE: en 10.00 Mts. con Río de los Remedios.
- SUPERFICIE: 137.06 M2.

Para su publicación en el periódico oficial Gaceta de Gobierno, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, para el efecto de conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo dentro del término de treinta días, término que empezará a correr a partir de la última publicación.— Se expide el presente Edicto a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— El Primer Secretario de Acuerdos. **C.P.J. Crescencio Blas Bautista Ruiz.**—Rúbrica.

2963.— 21, agosto 1o. y 13 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 717/79
SEGUNDA SECRETARIA

LUZ TORRES JIMENEZ promueve ante este Juzgado, por su propio derecho, en la vía de jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado EL MEMBRILLO, ubicado en el Pueblo de Los Reyes, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 37.30 metros con Marino Torres y hermanos, actualmente Callejón del Alamo; AL SUR 36.15 metros con Eliezer Rocha, actualmente con propiedad de Vidriera Los Reyes, S.A. AL ORIENTE 26.95 metros con Zacarías Godines, actualmente propiedad de Vidriera Los Reyes, S. A. y al PONIENTE 26.95 metros con Micaela Pérez, actualmente con propiedad de Pablo Aguilar, con una Superficie de 1004.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico La Provincia y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en esta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México respectiva para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.— Doy fe.—C. Segundo Srio. de Acuerdos. **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

2964.—21 agosto, 1o. y 13 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIO CANDIA NAJERA, promoviendo en el expediente Núm. 252/979 Diligencias de Información Dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico ubicado en el cerro Tlacoachaca, Mpio. de Ixtapan de la Sal, Méx. denominado AGUA BENDITA, mide y linda: al Norte 437.00 Mts. con el señor Angel Domínguez, al Noroeste: 270.00 Mts. con los señores Eligio y Victorino Vargas; al Sur: 427.00 Mts. con los señores Ernesto Paniagua y Gabino González, al Suroeste: 293.00 Mts. con los señores Rubén Zañahua y Antonio Honorato; al Oriente: 416.00 Mts. con El Arroyo de los Colorines; y al Poniente: 180.00 mts. con el señor Victorino Vargas.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, editarse en la ciudad de Toluca, México, expido presente en Tenancingo, Méx., a los trece días del mes de agosto de 1979.—El Secretario Civil del Juzgado **P.J.J. Ascención Mondoza Pineda.**—Rúbrica.

2965.—21, 23 y 28 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 338/78 Relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por el señor Licenciado EUGENIO ZAFRA GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración de Banca Serfín, S.A. en contra de RAFAEL GUADARRAMA; se dictó un auto que a la letra dice, Tenango del Valle, Méx., a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y nueve.— A sus autos del escrito y anexos de cuenta, visto su contenido y como se solicita se señalan las trece horas del día 31 de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente negocio y que son:

Una camioneta DATSUN, tipo Pic-Up en color rojo, con caleta, de aluminio, modelo 1975, con motor No. 6J56004, serie 52620M — 127906, registro federal de automóviles 3355452; placas de circulación KL 5261 bienio 1978—1979; con llantas de 1/4 de vida, con un golpe en la salpicadera derecha; funcionando en mal estado de uso misma que por el estado de uso que presenta y por el modelo del que se trata, el perito le asignó un valor de 60,000.00 un televisor marca Singer blanco y negro, con pantalla de 21 pulgadas modelo 301306 A, chasis 2711652, en mueble de lámina color café oscuro, con dos botones para su control, funcionando dado el estado de uso que presenta se le asignó un valor de 2500.00; un radio consola marca general electric en mueble color caoba con radio Am y Fm, con serie No. 24128, con cinco botones y selector de estaciones para su control, con tocadiscos Garrard con Aut. SIC-DGE No. 6846, con tela al frente color dorado vetado, funcionando dado el estado de uso que presenta se le asignó el valor de 1,500.00; un reloj de pared marca Ontario, con péndulo en mueble color caoba, funcionando con valor de 1,000.00; un juego de sala compuesto de 5 piezas, que son dos sillones, un sofá y dos bancos, tapizada en color roza mexicano, con valor de 2,000.00; dos lámparas de pie, color marfil, con dibujos decorados y pantalla en color blanco, valor 600.00 una caja fuerte metálica sin marca, sin número de serie visible, de 80 x 70 cms. en color olivo, valor 700.00.

Convocándose postores y haciéndose saber que los precios que los peritos fijaron a los mismos son los ya designados. En términos por lo dispuesto por los artículos 1411 del Código del Comercio, 763 del Código de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la legislación Mercantil, anunciándose la venta de dichos bienes en la forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado de Méx. y para la cual expídase los edictos correspondientes. Notifíquese y cúmplase con fundamento en los dispositivos anteriormente citados. Así lo probé y firma el C. Juez que actúa con secretario. Doy fe. Toluca, Méx. a 15 de agosto de 1979.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2956.—21, 23 y 28 Agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 439/79.— EUFROSINA DAVILA BECERRIL, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un terreno con casucha ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, de este Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE, 63.00 Mts. con terreno de Rosalío Esquivel; AL PONIENTE, igual medida que la anterior con terreno de Hermenegildo Mancilla; AL NORTE, 50.00 Mts., con Carlos Aviles y Jesús Rivera; y al SUR, igual medida que la anterior con camino que conduce San Lorenzo Tepaltitlán a San Mateo Oztzacatipan. Con superficie de 3,150. Mis 2. para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 25 de junio de 1979—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica 2885.—16, 21 y 23 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION HACENDARIA ZONA NORESTE.
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO.

C I T A T O R I O

C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO DE LA UNIDAD HABITACIONAL IRREGULAR. "COATZOCHICO".

Haciéndose una búsqueda en los archivos a que corresponde Jurisdiccionalmente la Unidad Habitacional Guadalupe Coatzochico, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx. se encontró omiso el registro del domicilio del propietario de dicho inmueble, así como el registro del desarrollo habitacional antes mencionado, por lo que de conformidad con el artículo 82 Fracción II inciso c), del Código Fiscal vigente en el Estado, esta Delegación Hacendaria Zona Noreste lo cita para que comparezca personalmente el día 25 de agosto de 1979, a las 10.00 horas en las oficinas de esta Dependencia ubicada en Av. Juárez Sur No. 3 en Ecatepec de Morelos, México, con el objeto de dar a conocer el incumplimiento de sus obligaciones fiscales, derivadas del desarrollo urbano citado, apercibido que de no presentarse se le hará de su conocimiento a través de las subsiguientes publicaciones, conforme a la Ley de la Materia.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 17 de Agosto de 1979.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
DELEGADO HACENDARIO.
RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

2966.—21 agosto

FE DE ERRATAS del Mandamiento Gubernamental, relativo a la dotación de aguas promovida por vecinos del poblado de "Soyaniquilpan", Municipio de Soyaniquilpan, publicado en "La Gaceta del Gobierno" número 15, sección tercera, del 4 de agosto de 1979.

En la Primera página, segunda columna. Tercer párrafo, segunda línea, dice:

otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 8o. Fracción.

DEBE DECIR:

otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. Fracción.

En la misma página, misma columna, cuarto párrafo, sexta línea dice:

con 130—00—00 Has., de diferencia calidades, susceptible-

DEBE DECIR:

con 130—00—00 Has., de diferentes calidades, susceptible-

Toluca, Méx., Agosto 17 de 1979

Atentamente.

LA DIRECCION.

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 13 al 18 de agosto se publicaron los números y secciones. Que enseguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
19	Martes 14	1a. 2a. 3a.
20	Jueves 16	1a. 2a.
21	Sábado 18	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MOBA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

ING. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Constituido localmente